TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAQUETA SALA DE DECISION ORAL

Florencia Caquetá, veintiuno (21) de octubre del dos mil dieciséis (2016).

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

RADICACION

: 18001233-3000-2013-0031401

ACTOR

: JULIAN EDGARDO TEJEDOR ESTUPIÑAN

DEMANDADO

NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE

ADMINISTRACION JUDICIAL

AUTO NÚMERO

CONJUEZ

: SAMUEL ALDANA

1. ASUNTO

Fijar fecha para llevar a cabo la respectiva audiencia inicial.

2. ANTECEDENTES

JULIAN EDGARDO TEJEDOF ESTUPIÑAN, ha promovido medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO en contra de NACION-RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL, la cual fue admitida mediante el auto interlocutorio de fecha 14 de enero del 2015, obrante en el folio 102 del expediente.

Una vez surtida la notificación fue contestada por el apoderado de la entidad demandada a través de memorial obrante a partir del folio 122 del expediente, encontrándose por consiguiente pendiente de señalar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial.

En consecuencia para tal efecto se fija como fecha el día 03 de noviembre del año en curso a las 8:00 de la mañana, para llevar a cabo la audiencia inicial en aras de surtir las etapas precisadas por el legislador en el art. 180 del C.P.A.C.A.

Notifiquese y cumplase

Conjuez,

SAMUEL ALDANA